



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de mayo de 2011, del Consejero, por la que se comunican las características finales de una emisión de Deuda Pública por importe de cinco millones de euros. (2011061102)*

Advertido error en el texto de la Resolución de 24 de mayo de 2011, del Consejero de Administración Pública y Hacienda, por la que se comunican las características finales de una emisión de Deuda Pública por importe de cinco millones de euros, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 101, de 27 de mayo de 2011, se procede a la oportuna rectificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la página 13445, apartado 11 de la Resolución:

Donde dice:

«Entidad Directora: Caja de Ahorros Salamanca y Soria».

Debe decir:

«Entidad Directora: Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, C.A.M.P.».